

EL DERECHO DE LOS SIN DERECHO: EL PENSAMIENTO DE GRACILIANO AFONSO

Antonio Becerra Bolaños

El título de esta comunicación remite directamente al capítulo VII de *Hacia una filosofía política crítica* de Enrique Dussel.¹ Y ello, porque viene muy a propósito del pensamiento del doctoral Graciliano Afonso (1775-1861), que durante su exilio en el continente americano encuentra en los movimientos de independencia americanos el desarrollo del pensamiento de los escritores insulares que lo precedieron.

De la biografía de Graciliano Afonso (1775-1861) nos interesa subrayar la labor docente que desempeñará en el Seminario y su destacado papel en el Cabildo Catedral de Canarias. En 1810, por ejemplo, se niega a recibir al nuevo arzobispo de Caracas, Colls y Prats, entre otras razones, por desconocer las intenciones del arzobispo, tal vez un posible alentador de la sublevación americana. En 1821 Afonso es nombrado primer diputado a Cortes por la provincia. En febrero de 1822 parte para la Península. Allí intenta que se suprima, con el obispado de Tenerife, la Universidad de La Laguna y que se traslade la capitalidad desde La Laguna a Santa Cruz de Tenerife. Tras la entrada en España de los “Cien mil hijos de San Luis”, Afonso, que había firmado la incapacidad de Fernando VII para el trono y el traslado de la Familia Real a Cádiz, se convierte, junto con el diputado tinerfeño José Murphy, entre otros, en “reo de lesa majestad”; por decreto se le declara traidor y reo de muerte.

El doctoral sufre el destierro americano en diversas etapas. Vivirá en Venezuela, Puerto Rico y Trinidad de Barlovento, entregado a la misma “orfandad espiritual” que padecieron todos aquellos que eligieron el camino americano en vez del europeo. Armas Ayala escribe a propósito de este destierro:

El obispo Bockley y John Gómez, ambos de Trinidad, proporcionaron a Afonso apoyo material y espiritual. La biblioteca del segundo le permitió al doctrinal volver a leer a Horacio y a Virgilio, a Anacreonte y Byron. También en Venezuela, en Cumaná, encontraría un paisano, también clérigo exiliado, José Martínez de Escobar, que protegerá a Afonso.

En Cumaná permanece el doctoral posiblemente entre los años 1824 a 25. Atiende a su parroquia y escribe versos, tal vez los primeros que conocemos de Afonso.²

En 1834, tras la muerte de Fernando VII el año anterior, Afonso es amnistiado. La reina regente, M^a Cristina, firma el decreto en abril de ese mismo año. Es la vuelta a Canarias.

A finales de diciembre de 1837, el doctoral parte de Trinidad de Barlovento; de allí pasa a la isla de Santo Tomás, y seguidamente a Puerto Rico, desde donde se dirigirá a las Islas y, donde, probablemente, deja el manuscrito con las traducciones de Anacreonte y Museo y *El beso de Abibina* para que sean publicadas. Cuando se conoce la noticia de su regreso, estalla la euforia en la isla, ya que, cuenta el doctor Chil, “sus parciales esperaban que se repitiesen las escenas de la segunda época constitucional. Animados de esta suerte, su llegada fue un

triunfo y el tres de octubre se presentó por primera vez en la Catedral a desempeñar su puesto”.³

Tras su llegada a Gran Canaria, se reintegra a su antiguo cargo de doctoral en la Catedral de Las Palmas, empleo que había permanecido vacante durante sus años de destierro gracias a la aquiescencia de los obispos que ocuparon la diócesis en aquel periodo. En esos años retoma sus funciones en el Cabildo Catedral, en el que ejerce como secretario. Entre otras labores que desarrolla, es elegido para redactar un informe sobre el establecimiento de una institución de segunda enseñanza en las Islas. Desde 1845 solicita reiteradamente la jubilación, que no se le otorga.

En 1851, durante la epidemia de cólera morbo que azota la ciudad, el doctoral es el único canónigo, junto con el obispo Codina, que permanece en la Catedral.⁴ La muerte de algunos de los profesores del colegio de San Agustín hace necesaria la incorporación de nuevos profesores. Graciliano Afonso es llamado para impartir clases de Retórica y Poética durante el curso 1851-1852.⁵ Asimismo, se verá obligado, por la precariedad económica de su jubilación, a presidir el Cabildo a partir de enero de 1852, por fallecimiento del magistral Frías.⁶

Afonso tratará infructuosamente de obtener alguna dignidad en otras diócesis; su mirada, al principio, se dirigirá a La Habana y a Venezuela, a través de su antiguo amigo Judas José Romo. Posteriormente, intentará alcanzar una dignidad en la Península, para lo cual escribirá a quien fuera compañero en las Cortes del trienio liberal, el Duque de Rivas;⁷ sin embargo, no obtendrá ninguna respuesta.

Desde 1854 hasta la fecha de su muerte, se retirará de la vida capitular y su único esfuerzo irá dirigido a la publicación de su obra, especialmente, la dedicada a las traducciones de Virgilio y Horacio; se refugia en el entorno de la familia Martínez de Escobar, con cuyos miembros mantiene grandes lazos de amistad y parentesco.

Graciliano Afonso resulta un personaje controvertido. A su talante político definidamente liberal y a sus constantes choques con las autoridades eclesiásticas y políticas más conservadoras, hay que unir una serie de hipótesis que lo sitúan probablemente como integrante de alguna sociedad secreta, como apuntó en su momento Domingo J. Navarro al leer el poema a la muerte de Fernando VII,⁸ tal vez la masonería, como señala De Paz tras haber consultado ciertas fuentes de la época;⁹ de hecho, era conocido por el sobrenombre de Morlay.¹⁰

La labor de Afonso es además sospechosa por la situación en que se encuentran las Islas en cuanto a la difusión de las ideas, en el sentido de que éstas circulaban casi siempre de forma manuscrita y llegaban a círculos restringidos. De ahí el esfuerzo de Afonso. Como afirma Eugenio Padorno: “La pobreza cultural de las Islas obligó a Afonso a teñir de didactismo el amplio espectro de su producción, actitud que debe entenderse como el rasgo filantrópico de un ilustrado”.¹¹

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XIX tiene una población que no alcanza las quince mil almas,¹² de las cuales el setenta por ciento no sabe leer ni escribir. Juan Francisco Marín subraya esta dramática circunstancia:

Puede admitirse que a lo largo de la centuria pasada, y en los primeros veinte años de la presente, casi toda la población de Canarias Orientales desconocía los más mínimos principios de lectura y escritura. El nivel de instrucción era bajísimo y ésta se encontraba ligada solamente a unos grupos sociales muy determinados: el Clero, Ejército, comerciantes, etc. Y evidentemente, la clase social dominante, poseedora de la tierra. Nada menos que el 80 por 100 de la población se podía catalogar como analfabeta en 1887. Ni siquiera en los jóvenes los índices de analfabetismo aumentan de un modo notable, lo cual quiere decir que el nivel de escolarización debía ser bajísimo.¹³

En ese contexto se desarrolla la vida del doctoral. La empresa intelectual de Afonso está marcada por estas circunstancias, que lo obligan, por un lado, a definirse favorablemente por la Ilustración, opción por la que se decantarán los intelectuales que le sigan. Y, por otro, aquellas mismas circunstancias lo obligarían a abandonar la posibilidad de desarrollar, a priori, una obra de miras poéticas mayores.

La influencia que Graciliano Afonso ejerce en los escritores y pensadores de la segunda mitad del siglo XIX es indudable, tanto por el interés que muestra en incorporar Canarias al pensamiento occidental mediante sus traducciones como de salvaguardar el acervo cultural canario. La enunciación teórica y poética que el doctoral realiza sobre el Teide hará que a partir de ese momento comience a ser considerado este motivo como uno de los centrales de la literatura canaria.¹⁴ Su postura ante los episodios de la conquista, que tratará en sus poemas sobre las leyendas canarias, lo sitúa dentro de la categoría de precursor –“adalid”, para María Rosa Alonso–¹⁵ de lo que se denominará *vianismo*, en tanto que sentimiento aglutinador de una facción de la literatura canaria que englobará a románticos como José Plácido Sansón, Victoria Ventoso o Nicolás Estévez y, posteriormente, la llamada escuela regionalista de La Laguna.¹⁶ Hemos de tener en cuenta, además, su adhesión a los ideales de *La Aurora* (1847-1848), revista que nace con la pretensión de rescatar del olvido los prototipos humanos de la historia canaria, en la que participa,¹⁷ aunque no se puede considerar que su participación en esta efímera empresa sea una adhesión plena, sobre todo porque en ella se canta de manera elogiosa a Bencomo, representante de los ideales del absolutismo fernandino. Su influencia, no obstante, no se limita sólo a aquellos escritores. Como afirma Eugenio Padorno, al abordar el “programa literario” al que se adscribe el doctoral, “en conciencia, Afonso sabía que él por razones biológicas no podía ser el poeta que, tras los pasos de Cairasco y Viana, refundara la lírica canaria, pero con su gesto espera haberle indicado el camino”.¹⁸

Como bien señala Manuel Hernández González (*La ilustración en Canarias y su proyección en Canarias*, 1983), los intelectuales canarios mantendrán una ambigua toma de posición ante la emancipación americana. Graciliano Afonso, que, como ya se advirtió, actuó en 1810, ante la llegada del nuevo arzobispo de Caracas por creerlo un posible alentador de la independencia venezolana, se contagiará durante su etapa de exilio de la ideología de la causa americana y, con ello, hallará la posibilidad de verbalizar un discurso reivindicativo que estaba implícito en la literatura de las Islas desde sus inicios, basado en la necesidad de proclamar para sí la humanidad que, parecía, le estaba negada al ser insular.

No hay que dejar escapar la primera referencia a la situación cultural de las Islas. La realiza, precisamente, en su primera obra publicada, las *Odas* de Anacreonte, que publica en Puerto Rico junto con la traducción de *Los amores de Leandro y Hero* y *El beso de Abibina*.¹⁹ La nota a la oda tercera de Anacreonte –la única que aparecerá publicada– define el pensamiento del doctoral sobre la situación de las Islas en consonancia con la idea de Viera:²⁰

No es esto decir, que carecieran de utilidad notas de esta especie; yo lo conozco; y las he ofrecido en la vida de Anacreón; pero no serán mis comentarios una tenería de los autores españoles y de otras naciones, y aun de los países, sólo porque son pobres; como lo ha hecho un moderno traductor y comentador de un clásico, tan comentado y recomentado por las naciones cultas. El lector sagaz penetrará fácilmente, que para el comentador la pobreza (el don mal agradecido de los dioses) de las Islas Canarias es el mayor defecto, para ser los Elíseos; pues ahí no se pueden girar letras de agio, ni hacer operaciones de banco, ni saliendo en camisa de su patria, hacer fortuna colosal en corto tiempo. ¿Pobres Canarias? ¿Y pobres, os salvaréis? No lo creo. ¿Y este comentador frisó con el Sr. Martínez de la Rosa? Esto sí, que necesita comentario; esto sí, que no lo explicará el mismo Aristóteles, si para ello sólo resucitara.

Lo que definen estas primeras palabras críticas de Graciliano Afonso es *resentimiento*, pero no en el sentido que introducirá años más tarde Friedrich Nietzsche, que lo consideraba como un fenómeno consustancial a la moral judeocristiana.²¹ Durante el siglo XIX, el sentir de cierto estrato de la sociedad canaria está en consonancia con ese resentimiento que relaciona al esclavo con su amo. Ante la imposibilidad de verbalizarlo, el poeta toma la palabra. Sin embargo, hay que ver en esta actitud una muestra de madurez, en tanto que se basa en una conciencia de igualdad. Así, aparece definido en la *Enciclopedia Oxford de Filosofía*:

En los comienzos del siglo XX, el fenomenólogo Max Scheler dirigió un ataque psicológico contra Nietzsche negando que el resentimiento fuera esencial a la moralidad cristiana o judeocristiana. No cuestionó, sin embargo, la condición degradante del resentimiento. Sólo se limitó a desplazar su lugar hacia la burguesía. Más recientemente aún, y en una vena muy distinta, P.F. Strawson ha examinado exhaustivamente hasta qué punto el resentimiento presupone libre albedrío, y John Rawls, en su *Teoría de la justicia*, sugiere que el resentimiento (en tanto que opuesto a la envidia) lleva consigo una presuposición de “igualdad y, como tal, está relacionado con nuestro sentido de la justicia”.²²

En este sentido, Afonso expresará esa idea de forma reveladora en varios de sus poemas. En uno de ellos, “Al Sr. D. Juan Antonio Guisseppi en el día de su fiesta”, realiza explícitamente ese anhelo de tomar para sí la humanidad que se le niega:

Que trabaje
 El salvaje,
 Que despierte el africano,
 Que en su pecho
 El derecho
 De ser hombre encuentre ufano

Se trata, en definitiva, de establecer una dialéctica entre el centro y la periferia. El ser periférico reclama para sí la misma atención que tiene para sí el ser del centro. Desde esa perspectiva, la proposición afonsina es deudora de la postura de Cairasco y de Viera y Clavijo y, como hemos visto, supone una toma de conciencia. Es una voluntad de afirmación de sí mismo frente a la voluntad del centro de negar todo lo que no se encuentre en él.

El centro no precisa afirmarse, porque es. Para él existe un sistema de derechos vigente. La periferia, por el contrario, no aparece contemplada en ese sistema. En este sentido, Afonso

reclama para el ser insular un “nuevo’ derecho descubierto por el ‘sin-derecho’, fruto de la madurez histórica propia al desarrollo de la realidad humana [...], del proceso civilizatorio de la comunidad política particular o de la humanidad en general”.²³

La independencia de las colonias americanas, que Afonso personificará en uno de sus poemas en la figura de Monagas, “El héroe de Oriente”, propicia este cambio de conciencia, esto es, le hace asumir la ausencia de un derecho (“de ser hombre”) en el sistema del derecho vigente.²⁴

Años más tarde, en 1866, desde las páginas del periódico grancanario *El Ómnibus* se realizará una dura condena de la celebración del aniversario de la Conquista de Gran Canaria, que será repetida al año siguiente. Se apunta con ello la necesidad del cambio del sistema de derechos instaurado por el centro, que pasa por proponer otro discurso al que ha sido comprendido²⁵ hasta ese momento. A la justificación de la conquista que ha permanecido vigente se presenta otra, que las circunstancias históricas favorecen. El editorialista del periódico, Miguel Collina, defenderá el “derecho de gentes” de los aborígenes frente al “derecho de la fuerza” a la hora de hablar de la conquista castellana:

Desengañense los partidarios del pretendido *derecho de la fuerza*: si la libertad y la igualdad son derechos *naturales* y *primitivos* del hombre, también deben serlo de las naciones, como entidades colectivas de la especie humana. El derecho no varía, ora se aplique al individuo, ora se refiera a la sociedad.

Esto es lo que la ciencia demuestra; tal es la doctrina de los que creen en Dios como legislador del Universo.

Así, una ciudad civilizada, como lo es la de Las Palmas, al celebrar el aniversario de la completa sumisión de los indígenas habitantes de esta isla a las coronas de Castilla y de Aragón, no deben congratularse por la derrota y vejaciones que aquellos héroes atlánticos sufrieran: distante de nosotros esa idea, a fuer de hombres civiles, sólo debemos mirar al orden providencial, y a la marcha general de los sucesos humanos, que parece conducir por un misterioso encadenamiento a las mejoras sociales.

Como un hecho de armas sujeto al Derecho de gentes, la derrota y mal tratamiento que sufrieran los aborígenes, el despojo que se les hizo del territorio que ocupaban, constituyeron verdaderas injusticias. Como un suceso providencial, cuyo arcano desconocemos, pero que se liga al progreso religioso y social, a la marcha progresiva de la humanidad, la conquista efectuada definitivamente por Pedro de Vera en 29 de abril de 1483, fue un paso que dio la civilización, haciéndose extensiva a la principal de las Islas Afortunadas, la que por las hazañas y heroísmo de sus antiguos habitantes mereció el renombre de Grande.²⁶

El convencimiento del poeta y traductor de la necesidad de situar a las Islas en el contexto de la cultura occidental, como ya subrayara Viera y Clavijo en su *Historia*, hará que el doctoral se empeñe en la publicación de la traducción de aquellas obras que sirvan a la formación del gusto, sabedor de que la educación es el instrumento del desarrollo de una nación, la vía por la cual puede encontrar su lugar en el mundo. En ese sentido hay que leer la obra de Graciliano Afonso. El doctoral tratará de incorporar Canarias a la tradición occidental, consciente de que de esa manera las Islas podían tener un lugar entre las naciones cultas, es decir, aquellas que son objeto de influencia. La insistencia en subrayar a Cairasco como el

primero de los vates canarios va en esa línea. De esta manera, la “Advertencia preliminar” a la *Oda al Teide* es la constatación de la existencia de un país con una tradición literaria propia, es decir, con modelos literarios propios.

La “Advertencia” del *Juicio de Dios o la reina Ico*,²⁷ asimismo, subraya la necesidad de que la juventud canaria conozca la historia de su país; de esa manera se puede dar un paso relevante a la independencia. Sin embargo, esta aspiración ya estaba presente en la nota final a *El Beso de Abibina*. En este sentido, continúa la idea desarrollada por Viera,²⁸ advirtiendo, sin embargo, una actitud ante la historia propia que no había observado aquel:

La historia de las Canarias abunda en cuadros con los que se puede facilitar y excitar el deseo de nuestra indolente juventud, a la que, si bien los veintiocho grados de latitud le dan viveza, gracia, donaire, y un inagotable deseo de distinguirse y brillar, para reducirla al trabajo es necesario sembrarle de flores el sendero y hacerle olvidar entre el perfume las asperezas del saber. Hay además otro defecto que es de la mayor consecuencia: el desprecio de la historia de su país. Vergüenza es ver muchos jóvenes que darán razón con vanagloria de la cronología de los reyes de Persia y de la China, ignorando al mismo tiempo quién fue el patriota Doramas y el terrible Maninidra, el valiente Bencomo y el desgraciado Tinguaro.

En el fondo, el proyecto del doctoral, desde su papel de teórico de la literatura, viene a configurar los rasgos que definen una expresión literaria, la canaria, no como negación de la literatura española, sino como una literatura otra que comparte con aquella algunas características, pero cuyo decir es diferente, porque la realidad es otra.

La antología publicada en 1878 en Santa Cruz de Tenerife *Poetas canarios. Colección de escogidas poesías de los autores que han florecido en estas islas en el presente siglo*, realizada por Elías Mújica, es la más amplia recopilación de autores del XIX publicada en este mismo siglo, donde reúne a 63 poetas, desde María Viera y Clavijo hasta José Tabares Bartlett. En la *Colección*, la mirada de muchos de los poetas se dirige hacia el pasado insular.

La ausencia de documentos escritos por los vencidos hará que, desde el principio, los autores intenten reconstruir la imagen del antiguo canario, pero siempre enfrentándose a la imposibilidad de hacerlo hablar con su misma voz, por lo que lo harán con la voz del vencedor o con aquella que surge de la mezcla de ambas culturas. De ahí el problema de cómo han de ser representados los antiguos canarios. Y ese problema es el que se convierte en central para muchos escritores canarios a partir, sobre todo, del siglo XIX.

En 1848, la “Advertencia Preliminar” de la *Oda al Teide* plantea varias cuestiones de fondo que serán, fundamentalmente, las mismas que abordarán los poetas insulares durante todo el siglo XIX y el XX. Cairasco, Viana, los Iriarte, Viera y Clavijo... desfilan por esta advertencia “inculpatoria al no haber tomado como materia poética el Teide”. Pero, sobre todo, hay una acusación directa a Viana:

Antonio de Viana, que cantó su conquista [la de Canarias] en octavas fáciles, carecía del tono y fuerza que pide esta composición sublime [la oda]: genealogías, encomios y alabanzas de los españoles conquistadores le ocupan siempre, sin remontar el vuelo. Es cierto que la servilidad no tiene alas.

Con ello, el doctoral se sitúa en una postura radical respecto al episodio de la conquista, en un tomo, además, donde se incluyen dos textos canarios (*Zebenzayas* y *San Diego del Monte*). De ahí, la consideración de María Rosa Alonso de Afonso como “adalid” del vianismo. Con ello también se subrayaría, a pesar de que el calificativo tiene un matiz peyorativo, la elaboración de un programa literario que define toda una facción de la literatura insular. El neovianismo es un sentimiento de simpatía hacia el vencido, sentimiento cuyas bases hay que buscar en la concepción que de los aborígenes es transmitida por Viera, pero que se encuentra en esa tradición instaurada por Cairasco y que tiene en Viana un continuador.

La idea del “hombre natural”, relacionado con el “buen salvaje” del *Emilio* de Rousseau, remite al mito de la edad de oro, que parte de Hesiodo y está presente en muchos textos literarios del XVIII. Afonso, que sufre el exilio, al igual que muchos otros, “encontró en el hombre americano el prototipo del hombre natural”. Pero, sobre todo, esta concepción rouseauniana que Afonso extiende al hombre insular, encarnado en el aborigen prehispánico, viene precedida de dos fuentes directas –las que citan en *El juicio de Dios o La Reina Ico* Viera y Clavijo y López de Gomara–. Estas dos fuentes directas –aunque también hay que considerar de manera directa la de Cairasco de Figueroa como tal– nos remiten a otras muchas lecturas. A través de Viera y Clavijo se establece un diálogo con Cairasco y Viana; y, por medio de López de Gomara, indirectamente estamos hablando con Bartolomé de Las Casas. Sin embargo, ¿es realmente del “buen salvaje” de quien se habla a través de estos textos en el XIX?

La concepción de Viera acerca del aborigen en el sentido del “buen guanche” es la que queda en escritores como Graciliano Afonso o Victoria Ventoso. De hecho, Afonso, a quien se le encomienda la revisión del manuscrito del *Diccionario de Historia natural* de Viera, conoce a la perfección la obra del por él llamado “historiador de las Canarias” y de su *Historia* extrae no sólo los temas, sino también los comentarios. Es de los tiempos felices de los que habla Viera, de la inocencia rota por los europeos, los mismos a que se refieren estos autores.

Sin embargo, la “naturalidad” en las Canarias se mantiene para Afonso. Ahí quizás opera un cambio sustancial respecto a la concepción de Viera. El doctoral afirma, en el prólogo a *El Juicio de Dios o La reina Ico*, que Canarias es naturalmente erótica y, en su traducción del *Ensayo sobre la crítica de Alexander Pope* habla de su “país medio salvaje”.

Hay que considerar dos vertientes dentro del neovianismo, sobre todo porque el tono de los discursos de los poetas que, como afirmaba María Rosa Alonso, están capitaneados por el doctoral, varía de un extremo a otro. En una, en la que se encuentra el “programa” literario de Graciliano Afonso, la conquista de Canarias se presenta, ante todo, como un crimen contra un pueblo inocente por naturaleza, perpetrado por un pueblo “civilizado”. En el *Juicio de Dios o la reina Ico*, el poeta no resiste la tentación de comparar los dos pueblos; así el juicio de Dios, la prueba del humo que se le hace a la princesa Ico y que se supone propia de pueblos bárbaros, se compara con el duelo, a pesar, escribe, de la “civilizada Europa”. En esta tendencia estarían incluidos poetas como Victoria Ventoso, Ignacio Negrín o José Plácido Sansón.

El tinerfeño José Plácido Sansón, por ejemplo, escribe en “Un episodio (Las Canarias)”:

[...]
 Hombres sin compasión, civilizados,
 En sangre hundieron los elíseos prados.

¡Ay de los habitantes
 Que en paz vivían y en amor soñaban!
 ¡Del sueño despertaban
 Para morir gigantes!

Es ésta la vertiente que predomina en los poetas del XIX y que está definida, sobre todo, por una radicalidad en el discurso poético. La otra vertiente presenta la conquista como un proceso armónico, sin trauma alguno para el vencido, que gana, además, la civilización que trae el conquistador. En esta última vertiente se inscribe un autor como José Desiré Dugour con su obra teatral *Tenerife en 1492*, que es fruto, según el propio autor, de su fascinación por la historia canaria. Las acotaciones de Dugour al principio de la obra, en las que se indican la caracterización de los personajes, aparecen como si de indios se tratara:

Bencomo, Mencey de Taoro (Orotava).- Calzón y camisa interior color de carne de tinte algo moreno. Túnica, color ceniza, hasta por debajo de las rodillas, con vuelta de piel blanca. Cinturón de juncos pintados en bandas oblicuas, del que cuelga una daga de palo negro endurecido al fuego. Mangas anchas, guarnecidas de pieles blancas. Pelo y barba canosa y larga. Una banda de juncos pintados sujetará la cabeza y una pluma de garza real se ostentará al lado derecho de la misma...

El modo de discurso de Afonso es, sin embargo, realmente el que se impone en los autores canarios del XIX. Graciliano Afonso inserta su obra dentro de un programa cultural que tiene como centro el problema de la identidad; pero, sobre todo, está conectando con la intención de salvar del “difumino total” –permítaseme la expresión de Agustín Espinosa– las Islas. Con esta obra se adhiere al lascasianismo –sobre todo con la causa de los pueblos americanos, al tiempo que explica por qué se da gran parte de su producción literaria–. Al hablar del

mezquino acontecimiento de los amores de Fayna y Ruiz de Avedaño y de la Reina Ico sufriendo la prueba del humo, y una vieja con la apariencia de lo pequeño del suceso, es un hecho histórico del mayor interés, el ver que el amor de una reina salvaje con un Europeo que una tempestad arrojó a la costa de Lanzarote, fuese el primer paso, o por mejor decir, el primer acto de la sangrienta tragedia que había de concluir en las vastas regiones de la América la insaciable avaricia de los Caníbales Europeos.

El discurso afonsino queda justificado ya que, en cualquier caso, se está recreando toda una tradición de la que hemos hablado. Pero, además, al dedicar el primer canto de su *Reina Ico* a Cairasco, está apuntando hacia una dirección que no se nos ha de escapar. Bartolomé Cairasco de Figueroa no sólo canta a la montaña de Doramas, sino que, en muchos de sus textos, realiza una afirmación de Canarias como el lugar de su identidad. Así, cuando en *El Templo Militante* habla de la victoria de Drake, escribe:

De las cavernas y cumbres
bajaron como alemanes
mil Doramas y Adargomas,
Manninidras, Bentagaires,

Chambenegueres valientes,
Autindanas memorables,
saltando por esos riscos
como sátiros salvajes

Cairasco instaure unos orígenes a los que canta Afonso. Los alzados que tras la conquista perviven en Canarias manteniendo vivas su lengua y su “gentilidad”, y van a refugiarse a los montes, son los canarios evocados por Cairasco. Afonso solicita el arpa de Cairasco para cantar:

... los crueles dolores
De la reyna infeliz, de Fayna hermosa,
Con que el destino
Abrió el ancho camino
Al tirano feroz que, hallando leyes,
La patria encadenó de los Menceyes.
¡Perdona Tilo hermoso!
Si un momento te privo de tu gloria;
Yo te la volveré pero temblando;

En el poema se halla la selva de Doramas; el tilo, que da sentido al paisaje del lugar, es memoria de lo acontecido, lo que hace que el mito cobre vigencia. En este sentido engarza con Cairasco: en ambos poetas la lectura del paisaje se parece, porque en ambos supone que en el hombre natural sigue vivo o que existe la posibilidad de su existencia porque el lugar es el mismo. De ahí la obsesión por el paisaje, porque en él se produce el re-conocimiento y se realiza la historia.

Afonso, a través de su labor didáctica en el seminario y en el colegio San Agustín, establecerá una conciencia del paisaje y de la tradición que vincula a éste con la historia que llegará hasta los autores del siglo xx.

Sebastián Padrón Acosta al tratar la literatura del xix en Canarias²⁹ habla de su expresión política. Como hemos podido observar en este breve estudio sobre el pensamiento del doctoral, Graciliano Afonso es un amante de la libertad y su obra no puede dejar de reflejar esa circunstancia vital.

Graciliano Afonso es un liberal convencido que encontrará en la revolución de Riego, en un primer momento, y en la emancipación americana, después, motivos para el desarrollo de un discurso en el que, por encima de cualquier cosa, se subraya la libertad del individuo. Para el doctoral la labor del poeta es de tipo político.

La situación de retraso cultural de las Islas supuso la toma de posición del doctoral. Su obra está definida por esa circunstancia. La ilustración de la juventud se convertirá en su principal objetivo. Como acontece en los países latinoamericanos poscoloniales, el discurso del doctoral se halla definido por la ilustración. Dieter Janik señala la funcionalidad

que ha tenido el término *neoclasicismo* en las historias de la literatura hispanoamericana, en tanto que no definen lo que los textos nos dicen, ya que lo que persigue esta literatura es “convertir el pueblo en *sociedad*”.³⁰

En el siglo XIX existe la necesidad de formar la identidad nacional a través de la vinculación con la historia. Si en el caso de las literaturas poscoloniales latinoamericanas el discurso se crea en torno a la idea de la emancipación política –la independencia– como inicio verdadero de la historia³¹ y el pueblo carece de tratamiento,³² en las Islas, este discurso girará en torno a la pérdida de la historia desde el momento que se produce la Conquista y el pueblo adquirirá el verdadero protagonismo de la literatura. En este sentido, la figura del hombre insular, del “otro” aborígen, siempre estará relativizada por la del conquistador. Si uno es bárbaro, lo será en tanto en cuanto el otro, el conquistador, lo es. La reivindicación existe desde la noción de que el pasado es algo ya extinto, pero cuya existencia implica una otra realidad, que es diferente a la del resto de las naciones, incluida España. Recuperar la historia pasada, y entroncarla con la historia presente, esto es, hallar el inicio verdadero de la historia insular, con todos los mitos que la conforman, supone la creación de la idea de nación. Ése es el recorrido que realiza el doctoral, pero que ya había estado presente en los autores que lo precedieron. Frente a las literaturas hispánicas, la literatura canaria presenta una característica propia: desde sus inicios, desde que tiene la capacidad de escribir, se interroga por su estar en el mundo y exige su lugar de representación.

NOTAS

- ¹ De Brouwer, Desclée, *Derechos humanos y ética de la liberación*, Bilbao, 2001, pp. 155-157.
- ² Armas Ayala, Alfonso, *Graciliano Afonso, Prerromántico e Ilustrado*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993, p. 33.
- ³ Chil y Naranjo, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias [transcripción del manuscrito nº6] Transcripción realizada por Amara Mª Florido Castro e Isabel Saavedra Robayna*. 2000-2001, [EMC], fol. 1101.
- ⁴ La relación con el obispo Codina nunca fue buena; según los canónigos de la Catedral, coleccionistas de anécdotas cuya única transmisión se ha realizado oralmente, Afonso, demasiado liberal para el pío prelado, se dedicaba a repicar las campanas, a cantar en el coro y a responderse.
- ⁵ Marrero Henning, María del Pino, *El colegio de San Agustín en la enseñanza secundaria de Gran Canaria (1844-1917)*, prólogo de Antonio de Béthencourt Massieu, Las Palmas de Gran Canaria, 1997, p. 183.
- ⁶ Armas Ayala, Alfonso, *Graciliano Afonso: prerromántico e ilustrado*, p. 45.
- ⁷ “V. E. creará fácilmente que ardo en deseos de abrazar a mi antiguo compañerode Cortes, y que celebraría infinito que me sacase de este cautiverio para una Catedral del Mediodía de la Península, clima compatible con mi edad, y de esta suerte no tener la desgracia de morir en medio de personas que viven sin conocerse y mueren sin llorarse, porque amor es imposible que exista en tanta diversidad de carácter.” (23 de octubre de 1854, en Armas Ayala, Alfonso, *Graciliano Afonso: un prerromántico español*, p. 470)
- ⁸ Jordé, *Visiones y hombres de la isla*, Las Palmas, Impr. Rexachs, 1955, p. 148.
- ⁹ A. de Paz Sánchez, Manuel, *Intelectuales, poetas e ideólogos en la francmasonería canaria del siglo XIX*, Santa Cruz de Tenerife, Ecotopia, p. 10; si bien comenta que dichas fuentes “son de carácter policial y, por lo tanto, presentan una duda razonable”.
- ¹⁰ “Según una lista del AGP[Archivo General de Palacio] usó el nombre masónico de *Morlay*”, en *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal (DBTL)*, Alberto Gil Novales (dir. y red.), Madrid, Ediciones El Museo Universal, 1991.
- ¹¹ Eugenio Padorno, “Un ‘canario cántico’. La forja de la tradición interna de una literatura hispánica ultraperiférica”, Las Palmas de Gran Canaria, Nueva Biblioteca Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, *Algunos materiales para la definición de la poesía canaria*, 2000, p. 56.
- ¹² L. Burriel de Orueta, Eugenio y Martín Ruiz, Juan Francisco, “Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas (1860-1975)”, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, *Separata del III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, 1980, p. 434.
- ¹³ Martín Ruiz, Juan Francisco, *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*, II, Madrid, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985, pp. 490-495.
- ¹⁴ “Las quejas de Graciliano Afonso en parte eran verdaderas, pero a partir de su época será como un torrente desbordante, en las más diversas métricas, los versos dedicados al Teide (...) lo que hará afirmar a Francisco María Pinto (1845-1885), en su documentado trabajo sobre la ‘Poesía Canaria’ que nunca las aficiones poéticas activas han sido tantas en Canarias como en el siglo XIX.” (Méndez Pérez, Tomás, *Antología de semblanzas del Teide*).

- ¹⁵ Alonso, María Rosa, *El poema de Viana*, Madrid, CSIC, 1952, p. 461.
- ¹⁶ M^a Rosa Alonso (*Poesía de la segunda mitad del siglo XIX*, Madrid, Biblioteca Básica Canaria, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, 1991, pp. 11-12), advierte dos corrientes dentro de los temas la literatura realizada en esta época, como el sentimiento evocador del pasado indígena: “bien en los términos planteados por Cairasco de Figueroa, Antonio de Viana o Viera y Clavijo, bien en otros más duros, condenables para el conquistador, como lo abordó el prerromántico Graciliano Afonso”.
- ¹⁷ Zamora, Josefina, *Estudio sobre La Aurora*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Nuestro Arte, 1980, pp. 23 y ss.
- ¹⁸ Padorno, Eugenio, “Canariedad e Ilustración: Graciliano Afonso, precursor de una agria polémica”, Excmo. Ayuntamiento de Arucas, Fundación Mapfre Guanarteme de Arucas, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, *Ilustración y pre-romanticismo canarios: una revisión de a obra del doctoral Graciliano Afonso (1775-1861)*, Eugenio Padorno / Germán Santana Henríquez (eds.), p. 158.
- ¹⁹ *Odas de Anacreón*, Puerto Rico, Imprenta Dalmau, 1838.
- ²⁰ “Y si esta sencilla recapitulación pareciere más un elogio que una noticia histórica, gracias al otro conocimiento que se suele tener en Europa, y aun en España, de las circunstancias de nuestras islas; mas no por eso se imaginen bienaventurados ni Campos Eliseos en ellas. El especioso anverso de esta medalla tiene un triste reverso. Las Canarias son pobres”. [Viera y Clavijo, José de, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, introducción y notas del Dr. Alejandro Cioranescu*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1982,⁸ t. II, p. 421]
- ²¹ García Mauriño (*Diccionario de conceptos filosóficos*, Madrid, Ediciones del Orto, 2000) define el concepto acuñado por el filósofo alemán:
- Ante la imposibilidad de que los esclavos, los débiles, puedan alcanzar una plenitud vital, propia de los poderosos, les queda el re-sentimiento. Éste surge cuando no se consideran los propios intereses o la propia realidad viva, sino que se vive siempre en referencia a algo que es exterior a, alejado de sí mismo. Es lo propio de la obediencia, de la sumisión irracional, que desemboca en la esclavitud. Es el sentimiento de odio y de rechazo.
- ²² *Enciclopedia Oxford de Filosofía*, Ted Honderich (editor), traducción de Carmen Garcia Trevijano, Madrid, Tecnos, 2001, p. 917.
- ²³ Dussel, Enrique, “Derechos humanos y ética de la liberación”, *Hacia una filosofía política crítica*, ed. cit., p. 153.
- ²⁴ “Es el dolor, fruto de la violencia familiar y la humillación del patriarcalismo ante sus propios hijos [...] que permite subjetiva y públicamente ‘descubrir’ su inexistencia en el ‘sistema del derecho vigente’”. [Dussel, Enrique, *op. cit.*, p. 153.]
- ²⁵ “Comprender es un proceso que consiste en hacer que lo no familiar, o lo ‘extraño’ en el sentido que Freud le da a ese término, aparezca como familiar; o trasladarlo del dominio de las cosas sentidas como ‘exóticas’ e inclasificadas a un cierto dominio de la experiencia codificada adecuadamente para ser sentida como humanamente útil, no amenazante o simplemente conocida por asociación.” [White, Hayden, *El texto histórico como artefacto literario, introducción de Verónica Tozzi*, Barcelona, Paidós, ICE y UAB, 2003, p. 71.

- ²⁶ *El Ómnibus, periódico de noticias e intereses materiales, año duodécimo, sábado 28 de abril de 1866, número 1102*, Las Palmas de Gran Canaria.
- ²⁷ *El Juicio de Dios o la Reina Ico*, Imprenta de Las Palmas de Gran Canaria, 1841.
- ²⁸ “Acostúmbrense el oído de los canarios a escuchar, sin lisonja ni sátira, los acontecimientos y los hechos de que han sido las Islas el teatro o el móvil; y, dejando, a loa pueblos bárbaros de la Escitia o de la América el fiero privilegio de saber sólo por tradición que hubo en su tierra hombres anteriores a ellos, aprendamos nosotros en la escuela de nuestros ejemplos familiares a estimar las acciones dignas de alguna gloria y a huir de aquellas que sólo pueden producir confusión”. [*op. cit.*, p.13]
- ²⁹ Padrón Acosta, Sebastián, “Los ruisseños del XIX”, Santa Cruz de Tenerife, *La Tarde*, 2 de noviembre de 1944.
- ³⁰ Janik, Dieter, “Ilustración y Romanticismo en la primera mitad del siglo XIX: ¿opciones contradictorias o complementarias”, en *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*, Friedhelm Schmidt-Welle (ed.), Madrid, Iberoamericana, 2003, p. 275.
- ³¹ Betancourt Mendieta, Alexander, “La nacionalización del pasado”, *ibíd.*, p. 86.
- ³² “Las tradiciones y las costumbres se contraponían a la idea de progreso que estaba implícita en las promesas revolucionarias. Los escritos de los letrados decimonónicos manifestaron una clara hostilidad hacia la generalidad de la población y sus herencias culturales, en las que veían las pruebas concretas del envilecimiento colonial. De allí que las representaciones que se encuentran en los textos históricos se caracterizan por el tono épico de los héroes y de las batallas mientras que la literatura que tenía como argumento a las ‘clases ínfimas’ no encontró en ellas ‘pasiones’ sino vicios. En los escritos históricos, pues, los ‘hombres de letras’ descubrieron el mundo extraño y abigarrado de su entorno cuando tuvieron que abordar a la provincia y los campos que sirvieron de escenario a los sucesos heroicos, a los que finalmente dejaron en el plano secundario y silencioso de trasfondo de la epopeya independentista o aún de la Conquista.” (Betancourt Mendieta, Alexander, *ibíd.*, p. 85).